

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #12-2026

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día lunes trece del mes de abril de dos mil veintiséis, a las diecisiete horas con cuatro minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Didier Mendoza Alvarado
Arnoldo Jiménez Mora
Ana Fabiola Araya Mejías
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Denis Castro Álvarez
Julio Gerardo Esquivel Herrera

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Ciriaco Cruz Álvarez
Gloria Araya Castro

Lic. Carlos Alberto Sequeira Orozco
Alcalde Municipal.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

INVITADOS: Grupo Avancemos Guatuso.

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Kristel Julyana Loria Villalobos y Carlos Vega Ajoy y Donald Rodríguez Porras.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Lidieth Hidalgo Méndez.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención a Técnicos de ECOPLAN (Juan Pablo González Ramírez y Erick Calderón, contratados por medio del concurso público 2025FP-000003 “Servicios Profesionales para la Elaboración del Plan Regulador Urbano para las municipalidades seleccionadas – grupo D y E” del instituto de fomento y asesoría municipal (IFAM), para exponer los siguientes temas:

- a. Objetivo del proyecto del plan regulador y sus alcances.
- b. Solicitar el nombramiento de la comisión para atender el proyecto.
- c. Solicitar la coordinación necesaria con la alcaldía municipal para el apoyo y supervisión de los trabajos relacionados con este tipo de proyecto.
- d. Atender cualquier consulta relacionada.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención a Técnicos de ECOPLAN (Juan Pablo González Ramírez y Erick Calderón, contratados por medio del concurso público 2025FP-000003 “Servicios Profesionales para la Elaboración del Plan Regulador Urbano para las municipalidades seleccionadas – grupo D y E” del instituto de fomento y asesoría municipal (IFAM), para exponer los siguientes temas:

- a. Objetivo del proyecto del plan regulador y sus alcances.
- b. Solicitar el nombramiento de la comisión para atender el proyecto.
- c. Solicitar la coordinación necesaria con la alcaldía municipal para el apoyo y supervisión de los trabajos relacionados con este tipo de proyecto.
- d. Atender cualquier consulta relacionada.

ACUERDO 2.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, manifiesta este seguidamente estaría en la atención de los técnicos de ECOPLAN, don Juan Pablo González y creo que se me quedó este uno de los compañeros.

El MRN. Juan Pablo González Ramírez, Coordinador Técnico-Estratégico D+E de ECOPLAN, sí buenas tardes, si ya tengo mucho la palabra sí bueno muchas gracias a todos y a todas a los órganos del consejo, señor alcalde, funcionarios sí efectivamente venimos en esta tarde gustosamente a hablar desde las generalidades de lo que va a ser el proyecto del plan regulador para el campeón de guatuso, este se enmarca dentro de el proyecto que tienen varias municipalidades con el IFAM, con fondos de MIDEPLAN verdad y entonces en esta tarde me acompaña el director del proyecto, el doctor en Economía don Marino Marozzi, también me acompaña uno de los socios fundadores de ECOPLAN, don Víctor Arroyo quien tiene una labor de asesoría en la elaboración de los 8 estudios que estamos haciendo nosotros, son guatuso y otros 7 cantones y mi persona que tengo una función de la coordinación técnica estratégica para este proyecto, el codirector Eric Calderón no pudo acompañarnos en esta tarde, pero bueno estamos nosotros verdad y quisiera solicitar permiso al concejo de poder exponer las 3 personas, sí hay ningún problema o k perfecto, entonces don Víctor por favor.



El señor Víctor Arroyo Calderón, Asesor, manifiesta muy buenas tardes, igual que Juan Pablo encantados de estar delante de ustedes para explicarles en qué consiste este proyecto, que ha sido contratado con el IFAM con la empresa que nosotros representamos, se trata de un proyecto muy importante creemos nosotros para la municipalidad porque es una herramienta que ustedes necesitan para poder tener un control sobre el desarrollo

cantonal, cuando decimos ustedes nos referimos a la municipalidad, a la institución que se conoce como la municipalidad, que es la encargada por ley de tener ese control del territorio, cuando hablamos también del control de territorio nos referimos a que le corresponde a la municipalidad, a ustedes a los que integran el consejo municipal de decidir si un proyecto de este tipo se aprueba o no, se acoge o no es decir la ley en Costa Rica establece que es el consejo municipal el que determina la puesta en marcha de un proyecto de estos para que luego la administración ejecute lo que en ese proyecto llegase a aprobarse.

Un proyecto también de este tipo resulta de especial interés para los vecinos porque con eso los vecinos se ahorran el problema que hay siempre de quejarse, de que los empleados municipales hacen lo que quieren cuando hay un plan regulador ya las reglas o las reglas de juego están establecidas y ya los funcionarios municipales a cargo de dar permisos, entregar patentes, otorgar algún tipo de licencia que van a tener que atenerse a lo que dice el plan regulador o lo que dice este marco de ordenamiento del territorio, este proyecto como algunos de ustedes saben sobre este tipo de proyecto, pero dichosamente con un convenio que se suscribió con esta municipalidad y Casa Presidencial eh principalmente y este el Ministerio de Vivienda se determinó que el IFAM hiciese un crédito ante MIDEPLAN para que la municipalidad de Guatuso tenga este plan regulador sin la necesidad de que ustedes se endeuden, ya la municipalidad no tiene que suscribir ningún crédito, ningún contrato con el IFAM o con MIDEPLAN para que les den la plata para hacer este proyecto sino que en esta oportunidad es el IFAM el que se encarga de contratar a una empresa para que ustedes cuenten con ese instrumento de plan regulador, pero la parte interesante de esto es que el IFAM ha determinado que son ustedes los dueños del proyecto, es decir aunque ellos son los contratantes, nosotros tenemos que venir aquí a establecer las relaciones que se ocupen con la municipalidad para que este proyecto sea construido desde las necesidades propias de ustedes, no es un proyecto que se va a construir allá o se va a determinar allá en Alajuela o San José o Heredia y luego viene y se le entrega a ustedes y decir este es el plan no este plan regulador tiene que construirse con una participación de los actores, los distintos actores que tienen que ver con el territorio acá en el cantón, estos actores tienen que este, determinarse (que se hizo Juan Pablo), este proyecto del que estamos hablando también es una condición particular de construcción como les decía donde tiene que participar la comunidad, tiene que participar actores, tienen que participar instituciones y ahora Juan Pablo les va a explicar con un poquito de mejor detalle con unos mejores términos en que consiste ese trabajo de que tenemos que organizar con ustedes. Nosotros tenemos una pequeña agenda para revisarla con ustedes y que tiene que ver primero vamos a contarles qué somos nosotros, qué somos ECOPLAN.



AGENDA

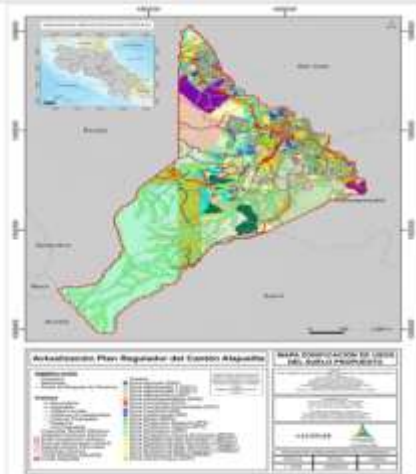
1. Sobre **ECOPLAN**.
2. ¿Qué representa un Plan Regulador?
3. Hallazgos y enfoque de ordenamiento territorial.
4. Responsables y sus roles.
5. Ruta de trabajo.
6. Líneas de ejecución.
7. Participación Ciudadana (segmentos).
8. Esquema de comunicación y participación.
9. Sinergia corporativa/municipal.
10. Solicitudes puntuales.



Caso éxito, cantón Grecia



Caso éxito, cantón Alajuelita



¿Qué representa un Plan Regulador?

-  Fomenta el vínculo entre áreas urbanas y rurales.
-  Brinda orientación y control al desarrollo urbano.
-  Aliado en la inversión, infraestructura y servicios.
-  Aumento en la competitividad a nivel nacional.
-  Mejora en los índices de desarrollo.
-  Aprovechamiento de recursos estratégicos.
-  Gestión del riesgo = menor afectación.

Todo ello se traduce en sólidas bases técnicas y funcionales para incentivar una visión cantonal que procure la unidad, el aprovechamiento de los recursos y el bien común.

*“Su implementación es fundamental para garantizar un **desarrollo ordenado, sostenible y equitativo del territorio** para mejorar la calidad de vida de los habitantes”. (INVU).*



Y dentro de esto, hay algunos hallazgos que tenemos, que le voy a pedir director del proyecto a Marino que nos avance un poquito sobre estos elementos gracias.

El señor Marino Marozzi, director del proyecto, comenta, muy buenas tardes a todos, muchas gracias por recibarnos aquí, yo he estado aquí antes por mi profesión, he estado algunas veces en otros trabajos de ordenamiento territorial y vale la pena estar aquí otra vez.

El doctor Luis Pacheco, dice don Marino buenas tardes, una consulta, cuando uno tenga alguna inquietud, es preferible, al final uno puede hacer pregunta.

El señor Marino Marozzi, dice tiene razón, podemos hacerla o me la hacen a mí ahorita.

El doctor Luis Pacheco, indica muchas gracias.

El señor Marino Marozzi, continua diciendo sí, entonces hemos ya empezado a trabajar compañeros de cartografía como nosotros, ya hemos empezado a trabajar con la información que está disponible, el Instituto Nacional de Estadística y Censos que está allá en San José, centro por Barrio Escalante está es el que en base a los datos del censo del 2021 ha hecho estimaciones verdad, de variables como la población, la fuerza de trabajo, trabajo, el empleo y la vivienda y los servicios, esa información ustedes la pueden acceder en el INEC, esa es la información que tenemos para poder fundamentar esto que ahorita vamos a ver. También tenemos esta gira, hoy nosotros salimos de San José muy temprano, salimos a las 7:00 de la mañana de allá, nos mandaron allá por Vara Blanca verdad y vinimos aquí por el corredor Noratlántico, entonces eso también es nosotros venimos muy atentos de ver todos los detalles que hay, todos los detalles que hay ya y nos hemos pasado hasta ahora hasta las 3 de la tarde almorzamos y hemos estado recorriendo con detalle todo el cantón en lo posible, así que tenemos información importante y queremos transmitírsela para que vean por dónde vamos, entonces aquí tenemos unas fortalezas que hemos visto y que queremos compartirlas con ustedes.

Hallazgos preliminares- Guatuso

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Base agropecuaria clara y territorio con vocación productiva definida.	El Plan Regulador ayuda a orientar por dónde debe ir el gasto municipal, aumenta la calificación municipal ante la CGR, la atracción de inversiones y el cuidado del medio ambiente.	Baja ocupación, desempleo relativamente alto y fuerte peso de población fuera de la fuerza de trabajo.	Profundización de brechas territoriales internas por inversión pública insuficiente o mal focalizada.
San Rafael funciona como centralidad para servicios, comercio e institucionalidad.	Es la base para construir un instrumento realista y útil para orientar el desarrollo futuro de Guatuso.	Desigualdades internas entre distritos, especialmente en agua, conectividad, empleo y calidad habitacional.	Inundaciones y sensibilidad hídrica en sectores de planicie y cercanos a cauces.
Potencial para articular el agro, producción, turismo rural, turismo cultural y servicios locales.	Financiado por el MIDEPLAN/IFAM y donado al cantón para su aprovechamiento, por disposición del Ejecutivo.	Dependencia elevada del sector primario y débil sector secundario, con poca diversificación productiva.	Mayor vulnerabilidad del cantón frente a choques climáticos, de precios y productividad agropecuaria.

Enfoque preliminar a considerar

- ✓ Consolidar San Rafael como nodo principal de servicios, educación, comercio e institucionalidad.
- ✓ Fortalecer la base agropecuaria con mayor valor agregado, transformación local y servicios de apoyo a la producción.
- ✓ Adoptar un enfoque preventivo en uso del suelo, especialmente en sectores de sensibilidad hídrica y riesgo de inundación.
- ✓ Evitar soluciones homogéneas para todo el cantón y trabajar con una lógica territorial diferenciada entre San Rafael, Buenavista, Cote y Katira.

Eso es lo que tenía para decirles, muchísimas gracias por su atención.

El MRN. Juan Pablo González Ramírez, indica yo voy a hablarles un poco de cómo es la estructura del plan de trabajo que tenemos planteado para el proyecto y bueno en un inicio les comentamos verdad que ya ustedes están de conocimiento.

Responsables y sus roles



Institucional

- ✓ IFAM (contratante/administración).
- ✓ MIDEPLAN (financiamiento/supervisión).
- ✓ MIVAH (ente superior).
- ✓ Comisión de Supervisión Técnica (revisión y aprobación).



Técnico-Operativo

- ✓ INVU (revisión/aprobación técnica).
- ✓ SETENA (viabilidad ambiental).
- ✓ Municipalidad (insumos, validación, adopción).
- ✓ ECOPLAN (ejecución técnica).

Ruta de trabajo



Línea de ejecución



Participación Ciudadana (segmentos)



Institucionales

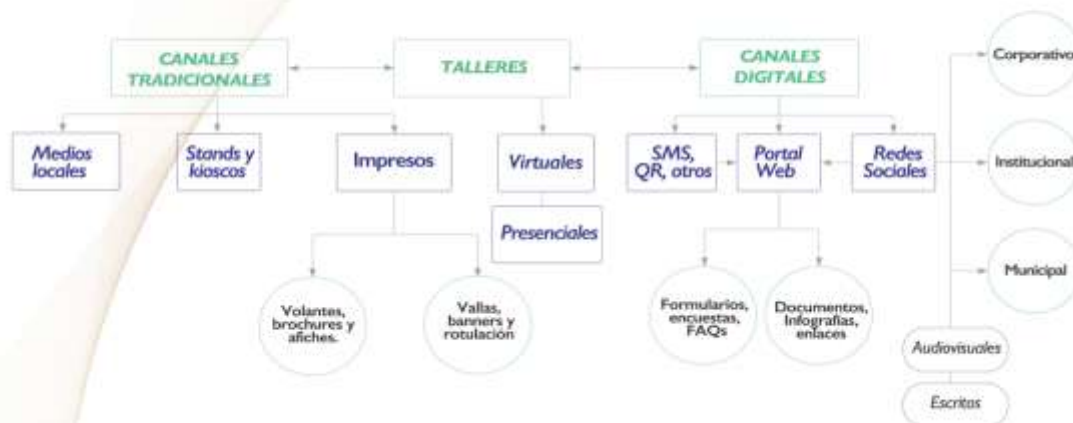


Grupos organizados



Sociedad civil

Esquema de comunicación y participación



Sinergia Corporativa - Municipal

- ✓ Facilitar recurso técnico y humano municipal cuando lo requiera ECOPLAN.
- ✓ Seguir un esquema estratégico de comunicación guiado por ECOPLAN.
- ✓ Acceso a canales de comunicación en cada municipalidad.
- ✓ Estrecha cooperación para una convocatoria exitosa en talleres virtuales y presenciales.
- ✓ Brindar contactos con actores sociales, instituciones.

Solicitudes puntuales

1. **Nombrar una Comisión** que se encargue de dar control, seguimiento e informar al Concejo sobre el proceso.
2. **Nombrar un Comité Técnico** que atienda las tareas que corresponden para apoyar y supervisar las tareas asignadas a la consultora y hacia la Comisión.
3. **Designar un funcionario municipal** que cumpla con la misión de ser el enlace con la consultora, la Comisión Supervisora del IFAM, INVU y la SETENA cuando corresponda.
4. **Lista y contactos de grupos organizados, instituciones.**

CONSULTAS

ECOPLAN



Que se nombre una comisión del plan regulador que se va a encargar de todo el control, seguimiento y de informar al concejo municipal sobre cómo va todo este proceso, se recomienda también nombrar un comité técnico conformado por funcionarios y funcionarias de la Municipalidad que van apoyar y van a supervisar las tareas asignadas a la empresa y también va a ser ese brazo técnico hacia la comisión, es muy importante consideramos el nombrar a un enlace municipal, algún funcionario municipal que sea ese enlace que cumpla una misión de enlace valga la redundancia entre la consultora, la comisión del IFAM, el INVU y la SETENA cuando ha así lo corresponda y finalmente la última petición que traíamos era eso que anteriormente se las mencioné, una lista con esos grupos organizados, instituciones, CCCI y para nosotros va a ser de mucho de mucho beneficio y bueno eso es lo que traíamos nosotros para para esta tarde, abrimos una sesión de consultas si así lo ve a bien el presidente del concejo, muchísimas gracias.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, expresa muchísimas gracias, este no agradecerles, vemos que ECOPLAN tiene una experiencia amplia 200 y algo de proyectos realizados, creo que para Guatuso va ser de gran provecho igual este como decían ustedes esa sinergia con la gente, esos enlaces para lograr que los sectores primarios, sectores terciario logremos hacer un grupo de trabajo y vamos a ver si los compañeros tiene alguna duda, eh vamos hacerlo de la siguiente manera, se va ceder la palabra al señor alcalde y luego le vamos a conceder la palabra este a las personas que nos acompañan acá, con una o dos preguntas, se le concede la palabra al señor alcalde.

El señor alcalde municipal, expresa muchas gracias señor presidente, buenas tardes honorable concejo municipal, a las personas que están acá que representan a la comunidad y desde luego a los expositores a don Víctor, don Marino, Juan Pablo sean bienvenidos a la Municipalidad de Guatuso. Yo este además de consultas,

quisiera sí también eh poder hacer algunos comentarios sobre la exposición, quiero arrancar con el tema de las experiencias de éxito que nos plantearon ustedes en esta presentación, si bien es cierto no podemos omitir que el tema del plan regulador tiene enemigos férreos y vamos a tener que luchar contra ellos, siempre se nos ha dicho o se nos ha manifestado a través de redes sociales de las experiencias negativas con planes reguladores y vamos a ser muy puntuales el caso de Pérez Zeledón, que hace unos meses cuando iniciamos la discusión sobre el plan regulador lo primero que aparecía en las sesiones o en los comentarios de las sesiones de concejo municipal era el tema de Pérez Zeledón, creo que ustedes han dejado claro hoy de que precisamente un proyecto tan relevante no puede estar desvinculado de los intereses municipales ni de los intereses de la sociedad civil ni el sector empresarial, ni los diferentes grupos que conforman nuestra economía local y ahí es donde hoy este creo también muy oportuno hacer un llamado no solo a la comunidad, no sólo a las personas que también están organizadas dentro de la sociedad civil, sino también al concejo municipal este con relación a poder abordar un tema de estos con la seriedad del caso con la disposición a participar activamente de los talleres y con la disposición también de buscar a quienes hoy puedan tener temores sobre este tema a que más bien participen del proceso a que más bien conozcan cuáles son las motivaciones que tiene un gobierno local para sacar adelante un proyecto como un plan regulador yo quiero traer a colación que aquí en el pasado un esfuerzo ya Guatuso tiene un precedente con plan regulador y al final de cuentas se desechó por completo en el año 2013, el esfuerzo del plan regulador y eso a hoy, no quiero entrar en un análisis de fondo de un proceso en el que participé en algunos talleres, pero no dirigí proceso, pero quiero decirle que hoy Guatuso vive consecuencias de no haber tomado decisiones oportunas.

Aquí durante la época de lluvias, somos cada día más conscientes de la problemática que tenemos por no haber avanzado en temas sustantivos como tipología de la construcción que era un elemento clave para que las personas no siguieran construyendo, no solo en los lugares donde no se debe construir sino que tras de eso sin tomar en cuenta cuáles deben ser por lo menos los requerimientos mínimos para sacar adelante una construcción y hoy esto nos enfrasca que cada proceso hidrometeorológico, cada evento hidrometeorológico este que afecta al cantón nos tiene enfrascados en un círculo vicioso atendiendo a las mismas comunidades, atendiendo a las mismas personas, atendiendo también con recursos del estado, eh de las instituciones de primera respuesta que cada día son menos recursos cuando claramente nosotros deberíamos de estar enfocados ahorita en dar respuesta a los problemas estructurales para generar empleo, para atraer inversión, para solucionar en el tema de planificación en la red vial, pero no estar dando vueltas en los mismos problemas siempre, eso es algo que yo quisiera que quede muy claro que sé que aquí hay personas que quieren lo mejor para este cantón porque es que las personas que nos escuchan quieren lo mejor para su comunidad, pero estas son unas decisiones claves que si no las tomamos y no sólo es tomarla o adoptar el plan regulador porque qué bonito es que ya dentro de la evaluación que le hagan al cantón ya con el hecho de tener un plan regulador hasta la misma contraloría general de la república nos da una evaluación mejor en el índice de gestión, eso va más allá de un simple índice o de un simple indicador como tal de que sí tenemos el plan regulador, es que lo hagamos con la mayor de las conciencias para poder obtener un producto viable, un producto que sea tu responsable y que venga también a solucionarlos de una u otra forma o sea parte de la solución de los problemas estructurales.

Quiero hablar de los factores de dotación rápidamente, yo estoy consciente casi 2 años de estar a cargo de esta administración de que tenemos factores de dotación importantísimos para lograr mejores índices en el cantón de Guatuso, tenemos el potencial turístico que tiene Guatuso hoy, no puede estar de titulado una serie de sujetos de planificación como claramente lo indicaron también los señores expositores, si tenemos un plan quinquenal, ese plan también tiene que acercarnos a la realidad desarrollo que queremos, si sabemos que hay fuentes o atractivos turísticos que no cuentan con condiciones mínimas de acceso digno para que un turista venga a Guatuso, en eso hemos tenido que iniciar de cero a trabajar ese tipo de proyectos y no con soluciones de corto plazo que es lo que todavía requieren más esfuerzo, cuando estamos hablando de ese tipo de soluciones de largo plazo nos queda clarísimo que el desarrollo tiene que estar intencionado, nos queda clarísimo que la planificación no puede ser de corto plazo y nos queda muy claro también que cuando hay recursos limitados hacer de la planificación y de la inversión pública hacerla responsablemente el mayor de los retos y para mí agregar algo más, es bien tomar esas decisiones uno de los temas principales y más impopulares que hay porque atendemos una red de 530 km y atenderla de forma integral con recursos limitados eso prácticamente bailar ese trompo en una uña es en realidad uno de los mayores retos.

El ordenamiento del desarrollo, cuando un cantón no tiene un plan regulador se convierte en una presa fácil de quienes quieren vendernos un estilo de desarrollo intencionado para los intereses de sectores muy específicos, pero no necesariamente porque quieren soluciones integrales para los problemas que tienen las personas y voy a hablar un tema puntual que es las soluciones de vivienda, las soluciones de vivienda tienen que venir a responder a una necesidad de tener un techo digno, pero no puede ser cualquier techo digno o no debemos de pensar que a caballo regalado no se le busca colmillo, así en el pasado que era la lógica, que a usted le están regalando la casa vaya y la agarra y no importa que se vaya a pique en la próxima inundación yo les pregunto señores de consejo municipal y a las personas que nos siguen si esa es la lógica del desarrollo que nosotros aspiramos porque para eso, para eso precisamente estamos aquí hoy tomando decisiones, ubiquémonos en esta parte de la historia donde las decisiones que vamos a tomar hoy van a trascender en el tiempo, no lo veamos con ningún tinte de corto plazo, no lo hagamos con el cálculo de lo que nos alcance nada más para terminar un periodo, no lo veamos como una decisión a la ligera o como yo no me como a la bronca porque a mí que no me vengan a reclamar porque tengo miedo que pase, lo que pasó en Pérez Zeledón, yo creo que aquí lo que necesitamos hoy es abrir los espacios necesarios para que las personas participen, para que quienes tienen preocupaciones vengan y se acerquen a la municipalidad y conozcan el proceso, todavía al día de hoy he recibido las inquietudes de algunas personas que me dicen es cierto que el plan regulador viene más bien a limitarnos la propiedad privada es cierto que el plan regulador, viene a quitarnos más bien la posibilidad de tener control sobre nuestra propiedad, de que participen de los procesos, conozcamos en realidad qué es lo que se hace en esta metodología

Creo que tenemos, eh que tomar en cuenta también y con esto quiero concluir, hay una parte de la presentación que habla de la conformación de la comisión y aquí también yo quisiera eh más bien que ustedes nos aclaren, hay un equipo técnico que sí lo aporta la municipalidad, pero a nivel de comisión podemos involucrar a la sociedad civil, a los grupos organizados dentro de esa comisión porque yo quiero dejar claro algo y aquí con esto cierro que no se trata de desechar algo porque simple y llanamente tenemos la intención de desecharlo a toda costa, es que dejemos también la oportunidad clara hoy de que quien de una u otra forma diga que eso no es conveniente no solo que participen, sino que también sume a la solución de los múltiples problemas que tenemos hoy en el cantón de Guatuso precisamente por no haber tomado decisiones certeras cuando en el pasado se debieron tomar. Agradezco mucho a los expositores de parte de la administración mi compromiso total y absoluto porque este proceso no solo se lleve de la mano con ustedes sino que se haga transparente en este, sino que se haga también aprovechando todos los canales de inundación que tenemos hoy a disposición y también algo muy importante este que ojalá también lo veamos esto con la responsabilidad que nos merece para guatuso atender un problema como es y que lo hagamos también de una forma participativa, propositiva y desde luego pensando en el futuro que queremos para el cantón, muchísimas gracias y gracias señor presidente.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, indica se le concede palabra al señor este Luis pacheco creo que iba hacer la pregunta.

El doctor Luis Pacheco buenas tardes a todos, eh queremos agradecer en lo que vale al Grupo Avancemos Guatuso por la invitación que nos giraron, muy agradecidos, queremos nosotros como grupo queremos aportar grano de arena en esto, básicamente la pregunta, que puntuales verdad, me parece muy bien la exposición de los expositores valga la redundancia y lo que se ha planificado y se ha visto hoy, la pregunta mía puntual va en el siguiente sentido, se manejaron muchas cosas, eh bien, en el en el papel parece muy bien, todo generalmente el papel suena bien, ahora del papel a la práctica es donde está la pregunta, 1-11-32** una consulta se habló, pusieron de ejemplo Alajuelita y a Grecia estamos claros, lo que está, lo que va a suceder en Grecia o está sucediendo va a tener un impacto enorme y gigantesco que sale de Grecia, sale de Costa Rica y de Centroamérica es un polo con una proyección gigantesco eso está claro ok, Alajuelita también, ahora yo quisiera, tengo la inquietud de cuáles cantones de la zona norte que es, el vecino es el índice más más fácil de cuantificar, uno dice cómo vive mi vecino, vive bien, cómo vive muy mal, entonces ahora yo quisiera saber si hay cantones de la zona norte verdad, que, que le dan seguimiento o que se han visto casos ejemplares como Grecia y Alajuelita, uno, luego para no alargarme, me llamó la atención profundamente que esto el por tanto de esto está para Julio del año entrante verdad, estamos en Costa Rica, estamos en Guatuso, Guatuso tiene muchas limitaciones lo digo con conocimiento de causa porque yo llegué aquí hace 39, entonces no estoy en no, no, no, no, no soy, no estoy conociendo Guatuso de ayer, Ok básicamente eso.

Creo que va a ser una limitante muy fuerte tener el aporte de la forma virtual en este cantón, la brecha digital para nuestro cantón y me incluyo es gigantesco o k, otra cosa muy importante para terminar, cuál es el plan b si en Julio del próximo año esto no se ha completado, muy importante en julio, sí si realmente como se habla en la en, en la forma más práctica es lo dijo este muchacho en Julio del año entrante, pero qué pasa si a Julio del año entrante todavía no hay, no hay humo blanco, muchísimas gracias y felicito a la municipalidad por esta, evento y por la forma como se están llevando a cabo las cosas, gracias.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, indica muchas gracias doctor, se le concede la palabra.

El señor Víctor Arroyo Calderón, agrega gracias a la hora en que se hace presente un grupo como lo señala el señor y que ustedes le den la prioridad para que atienda las consultas uno va midiendo verdad de que se trata este la importancia sobre los planteamientos que usted que usted hace.

Respondiendo desde lo último hacia atrás, hay una situación que es necesario aclarar, cuando el señor hace referencia de lo que tenemos nosotros como plazo, este contrato es un contrato que suscribe con MIDEPLAN, en el contrato se establece como fecha de cierre efectivamente en Julio del otro año, en ese montón de proyectos que nosotros tenemos ahí este de experiencia el plazo nunca se cumplido, nunca hemos podido terminar un proyecto de un rasgo que está establecido porque es un proyecto que se mueve en un ambiente de las municipalidades y las comunidades, luego hay que involucrar en el proceso al INVU y luego tenemos que meter a la SETENA, por ejemplo la SETENA es una institución que se toma varias semanas para hacer análisis de las propuestas y el INVU dichosamente en este caso va a ser acompañamiento lo que puede reducir el tiempo de esto, pero el asunto que está interesante dentro del planteamiento suyo es el siguiente, esa ese plazo de Julio es para los 8 planes reguladores que sean contratado, es decir la municipalidades, todas las que forman parte del paquete de esta contratación tiene que terminar los proyectos para esa fecha de julio, entonces hay ser muy claro, muy visionario para saber que ese plazo va ser muy difícil de cumplirlo, entonces qué es lo que queda por hacer, bueno que las respectivas municipalidades con el convenio que tienen suscrito con el IFAM hagan las solicitudes necesarias para el ajuste de los plazos,

por ejemplo en este paquete de proyectos hay una municipalidad que tiene adelantado los estudios ambientales, eso significa que se ha ganado por lo menos unos cuatro meses de trámite, por lo que probablemente el proyecto pueda estar en marzo del otro año y eso significa que entonces es una municipalidad que se nos adelanta, cómo hacemos con eso, bueno hay que negociar otra vez con el IFAM qué va a hacer con esta municipalidad si va a tener que esperarse a que todas las demás estén al mismo nivel de eso, entonces no deben preocuparse los vecinos, no deben preocuparse los distintos actores ni las municipalidades si hay un problema con eso del plazo porque el IFAM tiene establecido que este a solicitud de la atención de la municipalidad con determinados procesos que aquí pueden ocurrir se tomen en cuenta esa condición de posponer algunos plazos, eso también va a depender de la manera en cómo se trabaje con municipalidades, nosotros creemos que en el caso de Guatuso y de Los Chiles que también se está trabajando con ese proyecto se pueda buscar digamos líneas de trabajo que permitan que se ganen los plazos porque hay antecedentes como bien mencionaba usted, el trabajo que se hizo para Guatuso vale la pena que ese esfuerzo se tome en cuenta, que funcionó que no funcionó para en qué piedad municipalidad tenga la aplicación o no de esas de esas condiciones para que esto ocurra.

Y la otra consulta, sí muy bien, la pregunta es buenísima cuando alguien nos dice que, qué es lo que aparece de éxito que ,qué otras cosas pueden aparecer de éxito en otras partes del país y con énfasis en la Región Huetar Norte, bueno resulta que en el caso específico de San Carlos por ejemplo, es un plan regulador que tienen ya rato estarlo desarrollando, y cuenta efectivamente como ya lo advirtió el señor alcalde para otro caso, cuenta con muchos enemigos verdad, cuenta con una serie de cuestionamientos sobre cómo se está llevando a cabo ese proyecto, eso es en el caso de San Carlos, pero a pesar de eso San Carlos, es un cantón que tiene siempre paralelamente por decisiones municipales avances en algunas áreas y se ha logrado que ahí tengan emplazamiento en determinadas inversiones por la manera como se ha desarrollado eso con el respaldo por ejemplo de MIDEPLAN.

En otro caso que tenemos de esto es Upala que elaboró también su proyecto de plan regulador, pero que terminó archivado, es un esfuerzo de tiempo, de recursos y ese proyecto la municipalidad de Upala decidió archivarlo, en el caso de Los Chiles, igual Los Chiles también llevó a cabo un proyecto de plan regulador para esto y se quedó ahí se fue quedando diluido en el proceso, precisamente es una de las ideas que tiene casa presidencial y que lo desarrolló para este proyecto es que para que esos proyectos no queden así colgados, el Estado se va a hacer responsable de darle seguimiento a eso, es decir que ya hay un convenio suscrito entre la municipalidad de Guácimo, perdón de Guatuso con la, con el IFAM, con el MIVAH, con el MIDEPLAN para que estas cosas puedan caminar porque ya no se trata de un proyecto en el que la municipalidad se haya visto envuelto en un crédito sino que esto es una donación que como bien lo decía el señor alcalde tiene que aprovecharlo, es decir ya la municipalidad no tiene que meterse en un gasto de 200 o 200 y el resto millones para es, sino que el Estado Costarricense desde la Casa Presidencial se lo está brindando y entonces ahí es donde le corresponde organizarse adecuadamente para lograrlo.

Con respecto al éxito de los planes y al no éxito de los planes tiene que ver mucho la comunicación, cuando los vecinos no se enteran de lo que está pasando, cuando los vecinos no conocen qué está ocurriendo con un proyecto no funciona, les acabo de mencionar yo que en la Región Huetar proyectos que no funcionaron, pero resulta que no es que en Costa Rica no funciona ningún plan, bueno la provincia de Cartago tiene un montón de planes reguladores recientemente aprobados, es decir se llevan a cabo procesos que funcionan y se aprueban en este momento va caminando muy bien el plan regulador de Naranjo y el plan regulador de Santa Bárbara de Heredia con los temores que eso representa, es decir siempre hay que hacer esfuerzos para que estas propuestas coincidan en esa línea, por ejemplo cuando se pone, bueno disculpe, cuando se pone de ejemplo el plan regulador de Pérez Zeledón vieran que es lamentable lo que sucedió con ese proyecto, nosotros no lo elaboramos, pero si lo seguimos, lo observamos porque son experiencias que no son nos interesa conocer y es un proyecto que es la obra con una gran participación de todos los grupos y a la hora en que llega al final para que exista una audiencia pública se hace un revoltijo ahí y el proyecto no se logra llevar a audiencia pública como si la audiencia pública fuera una cuestión algo así como un cabildo, no la audiencia pública es una reunión que tienen todo los vecinos y los vecinos tienen todo el derecho de pedir cambios, esto nos gusta, esto no nos gusta, cambien eso, cambien eso y el revoltijo lo que hizo es que la municipalidad se vio este afectada y lo archivaron y qué está haciendo la municipalidad de Pérez Zeledón volviendo a contratar un plan regulador o sea votaron 300.000.000 ni siquiera aprovecharon esos estudios, gente seriecísima hicieron esos estudios, solo que a la hora que llegan a plantear algo hay unos grupos de presión muy bien organizados y lograron evitar eso. Esas cosas yo creo que en Costa Rica también tenemos que irlas sabiendo y hablándolas para que procesos así no se repitan en otros cantones porque es lamentable, digamos en el caso de San Carlos, ocurre mucho eso, que hay presión, es muy importante que recordemos lo que dijo el señor alcalde, vean este trabajo hay gente que está organizada en contra los planes, así como hay gente que está organizada en contra las vacunas, así como hay gente que está organizada en contra de las pensiones, así como hay gente que está organizada en contra de la cuenta bancaria o sea en Costa Rica existen muchas reacciones en contra de todo, entonces lo que hay que hacer es trabajar siempre de manera transparente y eso lo queremos agradecerle señor alcalde que se disponga los medios de comunicación que tenga para eso porque para este proyecto nosotros precisamente no queremos que se cometan esos errores de falta de información y queremos trabajar de la mejor manera con la transparencia vamos a lograr con el apoyo que ustedes nos ofrecen que esto lo sepan los vecinos y vamos a tomar en cuenta la situación que también usted hace usted verdad con respecto a la brecha digital, un asunto que hay que trabajar con esto con mucho cuidado es no pretender como sucede en algunos espacios que es hacer trabajo de estos para como dicen los técnicos ponerle la rayita que lo hicimos, es decir vamos a invitar a los vecinos de tal pueblo para que lleguen a esto y llegaron 2 ah bueno ahí lo hicimos con 2, por eso es que estamos proponiendo como nos señalaba bien Juan Pablo una serie de herramientas que funciona como esto y las recién pasadas elecciones hubo un ejemplo importantísimo de cómo la información digital recorre todo el país como el uso de esta información le permite a todas las personas conocer eso, dónde que tenemos que tener cuidado ese ajuste con la brecha digital no significa pasarme por encima de la gente y habrá que informarles y habrá que contarles verdad porque también como nos hace el comentario el señor, él hace la advertencia muy bonito todo lo que se dice, claro, no sólo es bonito lo que se dice ahorita que fue liviano, nosotros teníamos el objetivo de venir hablarle a ustedes, los de la municipalidad de una manera ligera y liviana de esto porque es muy complicado tremendamente complicado, pero es una tarea de ustedes, la tarea del concejo municipal es conocer por medio

de esta comisión que se va a encargar de eso y analizar estas cosas y lo que pasa con cualquier señor alcalde de participación de ustedes en los eventos es que ustedes pregunten y esto que se trata y esto y como bien lo ha señalado si bien el plazo está a mayo de 2027 imagínese cuánto nos falta para hacer todas las preguntas del mundo, cuánto nos falta segundón de semanas o un montón de eventos o un montón de transferencia de información que les va a permitir a ustedes conocer todo eso.

Recordemos y es lo que quiero hacer el remate de mi participación ahorita en lo que me pidió el señor en consultas, es que estos proyectos vienen respaldados por el IFAM, viene respaldados por el MIVAH, vienen respaldados por MIDEPLAN, y el INVU tiene la obligación de hacer acompañamiento, es decir no es un proyecto en que la municipalidad tiene que ver cómo se la juega para ver si ya le dan pelota, posiblemente que el trabajo que se hizo para guatuso la vez anterior no estaba este respaldo y sin estos respaldos cuesta mucho y porque no le dan pelota, porque no se aprueba, porque no se apoyan, en cambio ahora es una orden de la presidencia, hay que respaldar hay que apoyar tiene que ver cómo se hace que esos proyectos caminen, entonces las municipalidades tienen que aprovecharse de eso, entonces esa línea de trabajo también las comunidades y los grupos organizados pueden hacer presión en casa presidencial diciéndose proyecto a madre ese proyecto no nos parece y que se hagan los ajustes necesarios para que el proyecto vaya caminando de acuerdo a la atención correcta de las necesidades del cantón, eso es lo que nosotros tenemos que hacer para eso nos contrataron, para eso tenemos que desarrollar métodos y formas para alcanzarlo y que la municipalidad pueda tener la tranquilidad y la confianza que se lleva esa ruta verdad y si es necesario hacer ajustes se hacen ajustes, si es necesario hacer cambios muy importantes se hace, pero en esta oportunidad tenemos el acompañamiento del INVU, que quiero decir con esto que en el caso de Pérez Zeledón este, el proyecto se lleva audiencia pública sin haber sido aprobado por el INVU, o sea el INVU no estaba enterado del último resultado, entonces no apoyaban ese proceso así cuesta mucho que se logre eso todo ese esfuerzo que hizo mucha gente y los mismos funcionarios y el concejo municipal de Pérez Zeledón, una cosa lamentable que no que no debería repetirse y que en este caso las instituciones no quieren que pase, yo no sé si le respondimos sí gracias.

El MRN. Juan Pablo González Ramírez, manifiesta yo quería responderle al señor alcalde, lo de la comisión, sí eh sí en efecto muy importante que hayan miembros del consejo municipal y funcionarios municipales y alguien de la sociedad civil que quisiera también digamos estar incorporado en esa comisión, eh se presentan verdad las personas que quieran formar parte y se eh me fue la palabra, se valida por medio del concejo, se juramente sí verdad, se refrenda por medio del concejo, tienen que hacer un reglamento también, tienen que hacer un reglamento por ahí tenemos algunos ejemplos de reglamentos de otros cantones podemos pasarle esos ejemplos, la comisión técnica conformada por funcionarios de la municipalidad, esa usted señor alcalde la puede conformar verdad, igual el enlace municipal, pero sí la comisión del plan regulador que es la que va a estar trabajando en el proceso y a la que le va a tocar darle seguimiento ya luego cuando se adopte, esa sí tiene que estar refrendada por el por el concejo y tener su respectivo reglamento.

El señor Marino Marozzi, añade sobre este punto, en los cantones que nos ha ido muy bien es porque hay número uno, un alcalde que es líder, aquí es obvio que eso está claro y hay apoyo, un apoyo de información de la comunidad es fundamental aquí se nota que existe ese espíritu, porque hemos llegado lugares donde lo primero que dice el alcalde, nosotros no creemos en el plan regulador, Puerto Jiménez, se los digo, así así empieza, así no se puede empezar un proceso, aquí ustedes están empezando muy bien, los miembros de este entonces la cabeza es el alcalde, son ustedes como consejo, ustedes tienen la última palabra, en Pérez Zeledón no, no hubo el canal para que la gente dijera que el fraccionamiento porque ese era el problema, el plan propuso que eran lotes de 5000 m y entonces la y cómo iba a estar la gente de acuerdo con eso, entonces con lotes tan grandes verdad, entonces no se dio el canal para que ustedes, la cabeza de esto que son los que mandan en el proceso se manifestaran no, no se dio el canal y entonces ahí fue donde se estancó la cosa, no hubo comunicación y hubo grupos que presionaron verdad y se echó a perder el proceso, entonces para aprender de esas cosas, la comisión que ustedes nombren tiene que ser sí gente con un compromiso ojalá tenga experiencia verdad, tenga liderazgo el coordinador de esa comisión, una comunicación muy buena y sobre todo una presencia con la comunidad, informar de la manera si hay que si hay que megafonear, si hay que ir a dar este papeles y volantes

casa por casa hay que hacerlo porque de qué se agarran estos grupos de presión a veces malintencionados no todos verdad, de que hay desinformación, de que nuestra manipulando, de que viene esto, empieza a asustar que va a salir el lobo, entonces tiene que estar en esa esa comisión tiene que estar en permanente contacto con nosotros, con el líder, el líder aquí es Juan Pablo verdad y yo como director, entonces estamos y cada técnico, los cartógrafos, los otros, los otros en permanente contacto verdad y el coordinador de esa comisión tiene que ser, tiene que ejercer un compromiso, un liderazgo, una atención, una vocación para que eso funcione como un reloj verdad, pero recuerden que ustedes son la cabeza este proceso, nosotros somos técnicos que hacemos la propuesta y aquí hay que insistir en eso, si en el momento la gente está de acuerdo con tal y tal cosa en forma razonada, se conversa y se ajusta, esa opción no hubo en Pérez Zeledón, uno a veces no entiende por qué tanto 300 millones, y el TEC que es una institución reconocida fue la que hizo eso, ah pues ahí se trabajó, no le dieron la posibilidad que la gente y era fraccionamiento de las fincas, ese es el punto, de que no sé, no sé trabajo bien por ninguna de las 2 partes se trabajó eso bien, cómo van a poner lotes de 5000 m, lo obligado que tiene que ser lotes de 5.000 m, jamás verdad, eso se da en orientaciones y luego ustedes mismos son los que van a decir que es lo que conviene verdad, de común acuerdo y entonces también a mí me gusta mucho insistir en eso verdad, con mucha claridad, con mucha diligencia, con mucha vocación con mucho compromiso, si hay gente que tiene experiencia en esto, los compañeros de la municipalidad, los técnicos de la municipalidad muy metidos en esto, eso es un poco la actitud.

El señor alcalde municipal, expresa sí, yo quisiera referirme brevemente a que bueno también una de las preocupaciones que la comunidad y poniendo como referencia a ese plan o ese esfuerzo que se hizo allá por el 2013 eh es que la metodología de las IFAS verdad que entiendo que también este plan este trabaja con esa metodología de índices de fragilidad ambiental este algunas personas manejan el criterio de que no discrimina entre un territorio ya habitado y un territorio que no está habilitado verdad, usted ahorita menciona tema importante que es el tema del fraccionamiento, eso va a ser un tema también sumamente este clave para poder también contar con el respaldo de las personas este, pero en ese sentido vamos a ver algunas personas indicaron bueno es que en este primer plan regulador lo que se planteó para San Rafael era una reubicación total de casco urbano, de que el casco urbano debía prácticamente trasladarse hacia otros sitios por el tema de las inundaciones, entonces viene toda la preocupación si yo soy vecino del casco urbano verdad y tengo una propiedad y posiblemente esta propiedad la tengo hasta con una hipoteca en el Banco Nacional y soy comerciante verdad, qué va a pasar o que podemos esperar que un nuevo plan también va a ser restrictivo en ese sentido, va a plantear ese tipo de medidas, esa es ahorita la expectativa o ese tipo digamos de temores que hay en la comunidad, yo claramente este soy consciente de que nosotros debemos de involucrarnos y de trabajar más bien en cualquier que venga más bien acercarse a la realidad que tenemos, pero quisiera nada más este que usted nos expliquen brevemente ese tema, de esa metodología de las IFAS, si en realidad este va a ser también ajustable a nuestro entorno, a nuestro contexto y número 2 el tema también de que esa comisión en esos cantones donde ha sido exitosa la experiencia del plan regulador, cuánto es el tamaño que tiene, que han tenido esas comisiones verdad por el hecho de que yo no quiero desaprovechar la oportunidad que aquí está el grupo Avancemos Guatuso para invitarlos a que formen parte de esa comisión y una propuesta que también pienso trasladar al concejo municipal es que involucremos al sector comunal que como mínimo quede un representante por distrito de las asociaciones de desarrollo de los cuatro distritos, pero que sea designado en ese caso por ellos mismos a través de la unión cantonal de asociaciones, esto con el objetivo de que el sector comunal verdad que también claramente conoce la realidad de sus distritos tenga la oportunidad de estar también inmerso en este proceso de inclusión y como, con esto termino a nivel municipal nosotros ya designamos el equipo técnico, creo que hace poco no sé si fue IFAM o el MIVAH que nos pidió y eso ya está nosotros definimos bueno, catastro, bienes inmuebles, unidad técnica, construcciones fundamental verdad, esas personas ya están designadas este, perdón

El MRN. Juan Pablo González Ramírez, tributación ajá.

El señor alcalde municipal, manifiesta tributación si correcto esa parte, ese funcionario ya está, nosotros lo que haríamos este sería trasladarle al concejo municipal quienes son esas personas verdad y creo que ahorita la tarea más importante es la conformación de la comisión como tal, que es la que va a alimentar al consejo municipal del proceso, va a venir dando cuenta sobre el proceso y desde luego el concejo municipal verdad designará su representante dentro de la comisión, entonces en 2 temas verdad o concretamente para puntualizar el tamaño de las comisiones de los cantones donde ha sido exitoso el proyecto plan regulador y la metodología de IFAS y de efectivamente tiene ese nivel de ajuste o de flexibilidad para que se haga viable la construcción de las propuestas.

El señor Víctor Arroyo Calderón, contesta con respecto a esto de la integración de las comisiones, las comisiones deben funcionar como lo hacen en comisiones normales, la Municipalidad debe contar por una cuestión de obligación en las normas generales sobre esto, de contar con una comisión de ordenamiento territorial, la Municipalidad de Guatuso debe tener un grupo de regidores y otros integrantes de esto para estar atendiendo la temática del ordenamiento del territorio, una vez que ustedes conformen esta comisión, le recomendamos que sea de dos regidores porque son los que van a tener un voto de las decisiones que tome la comisión y uno de estos dos regidores va presidir esa comisión para que tenga esta representación del concejo municipal, luego una comisión de esta puede estar integrado por 5 o 6 personas, pueden llamar a otra persona de los funcionarios, de los funcionarios municipales que están trabajando en esto por ejemplo la persona de coordinación y también debe agregar alguna parte también de la de la administración para que coadyuve con elementos técnicos, a veces estas condiciones si ayudan con apoyo de una asesoría legal y también se hace con la participación de uno o 2 o 3 personas de la sociedad civil, eso es una decisión que toma el consejo sobre eso cuántas personas de la sociedad deben participar, este grupo participa con el derecho de voz, pero no de voto, esta situación es todas las decisiones que tome las comisiones municipales lo elevan al concejo para que el consejo sea que tome las decisiones, eh como sucede siempre muchas veces la comisión eleva al consejo municipal una determinación, pero el consejo decide no aprobarla, es una cuestión que también ocurre y en este caso lo que estamos recomendando es que pueda existir una comisión técnica de la municipalidad por los profesionales que existen en la municipalidad con el conocimiento de los problemas ordinarios, pero puede ser que no exista esa comisión técnica y ustedes solo cuenten con una o 2 personas que pueden estar en la comisión para este tener una relación directa entre el consejo municipal y la comisión, pero también el consejo municipal por medio de este de reglamento pueden estar pidiendo cuentas, estarse enterando formalmente de cómo marcha este proceso o también el concejo municipal también puede tomar la decisión de no crear esa comisión y ustedes se nombran en la comisión y todo lo que significa este proceso tiene que pasar por ustedes, no hay una comisión intermedia, lo que nosotros recomendamos con la creación de la comisión es que ustedes ya no tienen esa tarea que es bastante agobiante, no tienen esa tarea, sino que se delega a esta comisión para que participe la sociedad civil no solamente, no únicamente por la comisión de las redes si no personas sentadas en las reuniones y a las que nosotros los consultorios tenemos que estar entregando cuentas, informes y reportes, sí en la municipalidad, sí en el cantón hay organizaciones, hay este grupos organizados muy fuertes que tengan este muy buena participación en este nivel se recomienda que se integren esta comisión, hay este asociaciones de desarrollo que están organizadas y tienen algún líder, ese el líder puede estar ahí, hay organización muy fuerte digamos de turismo o actividades ganaderas o actividades de ese tipo, ustedes no pueden integrar o también se integran personas que están en el sector social, personas que tienen mucha relación con la problemática social, con empleo, con actividades de ese tipo o también en esta comisión pueden integrarse este personas externas relacionadas con temática ambiental y como bien lo señaló Juan Pablo, el mismo INVU hay algunas recomendaciones que ellos dan para que ustedes actúen con mucha tranquilidad y hay algunos reglamentos que pueden servirle de ejemplo que son relativamente pequeños, no son muy complejos de cómo debe funcionar, cada cuánto tiene que reunirse, cómo se presentan los informes y de ahí también en este reglamento como se tiene que relacionarse con nosotros los consultores verdad, para no estar viniendo con ustedes todo el tiempo verdad, sino tener esa relación con esta comisión, esa es la integración de una comisión.

El MRN. Juan Pablo González Ramírez, contesta sí yo le yo le comento de los IFAS señor alcalde, sí vamos a ver la integración de toda esta parte físico ambiental, biofísica en estos estudios de ordenamiento territorial con plan reguladores se hacía inclusive desde antes que existieran los IFAS, el IFA que es el acrónimo de índice de fragilidad ambiental, es una metodología que salió allá por el año en 2006 verdad y que lo que buscó fue aglutinar o hacer más homogéneo como es que se estudiaba la parte ambiental para un plan regulador, de repente antes de que se hiciera el IFA, ECOPLAN lo hacía de una manera, otra empresa lo hacía de otra , pero digamos que la parte ambiental siempre, siempre se estudió y durante alrededor de 20 años esa fue la herramienta que se utilizó, era la herramienta vigente y fue objeto de actualizaciones o de intentos de actualizaciones, ECOPLAN participó en varias sesiones de esas en su oportunidad y hoy por hoy existe una nueva herramienta eh que está vigente que es un reglamento igualmente de instrucción de la variable ambiental en planes de ordenamiento territorial que tiene 2 metodologías, hay una metodología, la primera que utiliza elementos del IFA, eh no todos los IFAS que se hacían usualmente, pero sí por lo menos en la parte geológica, en la parte de Edafológica de suelos y en la parte biológica y incorpora otros elementos de síntesis ambiental, esas digamos la primera manera de hacerlo y el decreto también o esta nueva metodología eh, o este nuevo reglamento sí tiene una segunda metodología que también se basa en hacer un diagnóstico ambiental, una síntesis ambiental y una matriz también verdad, entonces hay 2, hay 2 maneras de trabajar esa introducción de la variable ambiental y como tal lo que eran los IFAS no ponían digamos, eh no era la herramienta que le decían a usted no sé cuánto podía construir o cuánto no cuánto podía suceder tener de cobertura, de densidad porque a fin de cuentas eso sale de todo el estudio, de todo el diagnóstico como tal verdad, pero sí vamos a ver tenemos esas 2 metodologías, nosotros el primer momento proponemos por un tema de curva de aprendizaje porque hasta el momento ninguna o sea no hay ninguna experiencia todavía con ese nuevo reglamento, pero por una cuestión de curva de aprendizaje y al ser un tiempo tan corto realmente para la elaboración de estos planes, proponemos esa primera metodología que tiene algunos elementos del IFA, más eso lo que estaba mencionando estaba mencionando sobre la síntesis, pero a fin de cuentas de la municipalidad la que decide si quiere utilizar ese el primer método o el segundo método, ya ahí nosotros vamos a poder eh pues asesorarlos con eso y a fin de cuentas es la municipalidad verdad, la que va a decidir por cual camino se va, se va a ir verdad, no sé si le si le contesté señor alcalde, sí.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, ya para ir finalizando vamos a darle la palabra al don Juan Carlos, que pedía la palabra.

El señor Juan Carlos Herrera, contesta no, no era la que contestó él con respecto a lo que preguntó el alcalde, gracias.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, agrega muchísimas gracias, se le concede la palabra al señor regidor Luis Denis.

El regidor suplente, Luis Denis Castro Álvarez, expresa eh buenas noches, gracias a Juan Pablo, a Marino y a Víctor yo tengo una consulta en todo este plan cuántos talleres están contemplado llámese virtual o presencial, para la población porque eso es importante puesto que nosotros tenemos que avisar a la población como tal para que se hagan presente verdad, tengo esa esa inquietud.

El MRN. Juan Pablo González Ramírez, contesta nosotros tenemos varios ciclos de participación ciudadana y ya esa parte propiamente operativa nos gustaría comentarlo ya con la con la comisión y con el comité pero son varios ciclos que se van a hacer en la fase de diagnóstico, en la fase de pronóstico y en la fase de propuesta, la idea de nosotros también es poder ver que con el comité y con la comisión, eh cuáles serían idealmente aquellos presenciales en qué sectores y cuáles serían idealmente virtuales por ejemplo verdad, tenemos un esquema de

planteamiento que como les decía queremos verlo como ustedes, pero ya ahora sí ya por haber hecho esta reunión ahora sí ya empezamos a lo operativo como ustedes verdad, entonces tenemos varios ciclos que como les decía ahora lo que nos toca es sentarnos a ver cuáles son los mejores escenarios.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, alguna otra duda compañeros, este agradecerles a los personeros de ECOPLAN, creo que ha sido una sesión de información, de que como se va a desarrollar en el proyecto, de parte de nosotros los regidores y concejo municipal, los compañeros estamos en toda la disposición para este abordar y enviar dos representantes de este concejo a ser parte de dicha comisión, igual agradecerles a los señores de Guatuso Avancemos, el grupo Guatuso Avanzamos, Avancemos, creo que igual forma ellos van a formar parte este de esta comisión y para Guatuso es un paso, nosotros, lo decían bien ustedes, tenemos muchas riquezas, tenemos recurso hídrico, eh turismo que no lo hemos sabido explotar y alguna de las formas tal vez este en vivienda como lo decía el señor alcalde a grandes, que no hemos sabido manejar las situaciones climáticas o situaciones de nuestro cantón para poder beneficiar a la hora que construimos una vivienda a todos los pobladores, igual en el desarrollo, este vamos a tomar un acuerdo compañeros primeramente el acuerdo va con la solicitud que nos hacía ECOPLAN de este trasladarle a la administración, al señor alcalde para el nombramiento del comité técnico, de el nombramiento del enlace municipal y el nombramiento de la comisión para atender el proyecto del plan regulador.

El señor alcalde municipal, agrega si con relación al enlace ya mañana en la sesión de concejo yo se los puedo, se los puedo dejar claro quién, quién sería el enlace y el comité técnico que ya se nombró, entonces sería nada más este la conformación de la comisión, también que ustedes definan como la cómo la van a nombrar, si le van a dar la oportunidad también a representantes de la sociedad civil y que ustedes lo definan, pero de parte mía yo mañana sin falta en la sesión este traslado tanto el comité técnico como el enlace.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, dice igual le vamos a dar este la oportunidad al señor alcalde, a los grupos o Avanzamos Guatuso, y igual para mañana estarían los 2 representantes del Concejo, entonces habiendo hecho ya la este, el acuerdo lo sometemos a votación compañeros, 5 votos a favor, acuerdo definitivamente aprobado. Muchas gracias a todos compañeros y muchas gracias a las personas de ECOPLAN y a Guatuso Avanzamos, y vamos para adelante, entre todos vamos a sacar esto adelante y yo creo que es la forma que tenemos que trabajar unidos por este cantón, muchas gracias a todos y buenas noches, damos por finalizada la sesión.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, trasladarle a la administración, al señor alcalde para el nombramiento del comité técnico, del nombramiento del enlace municipal y el nombramiento de la comisión para atender el proyecto del plan regulador.

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y un minutos, el señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, da por concluida la sesión.

Didier Mendoza Alvarado
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal